

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 69/13.*

Procedimiento: 69/13.

Ejecución de títulos judiciales 134/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130000624.

De: Don Manuel Maldonado de Miguel.

Contra: MMG Tecnoalimentaria, S.L.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 134/14. dimanante de los autos 69/13, a instancia de don Manuel Maldonado de Miguel contra MMG Tecnoalimentaria, S.L., en la que con fecha 22.5.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 10.191,37 euros de principal más la cantidad de 3.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.